



# 2018

## Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Cristal  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

A los Accionistas de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D, E y anexos contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

La información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2017 incluida en el apartado D en relación al margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro y los impuestos asociados a dicho margen, así como la información comparativa incluida en el apartado E del informe adjunto, no han sido objeto de revisión de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D, E y anexos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



## Nuestra independencia y control de calidad

---

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

---

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D, E y anexos contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Antonio Lechuga, de KPMG Auditores, S.L., que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Amalio Berbel, de KPMG Asesores, S.L., que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

---

En nuestra opinión los apartados D, E y anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)



Antonio Lechuga Campillo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 3811

KPMG Asesores, S.L.



Amalio Berbel Fernández  
Nº de Colegiado: 2464

9 de abril de 2019

## RESUMEN EJECUTIVO

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante la Entidad) fue fundada en 1920, tiene su sede social en Madrid y su ámbito de actuación, principalmente, se circunscribe al territorio nacional, aunque también tiene una pequeña presencia en el Reino Unido y en Andorra. Dentro de sus líneas de negocio, la Entidad cubre la práctica totalidad de los riesgos de carácter patrimonial y personal. Asimismo, es la sociedad dominante del Grupo Ocaso.

A 31 de diciembre de 2018, los Fondos Propios de la Entidad alcanzan la cifra de 1.189.517 miles de euros, que representan 2,92 veces el Capital de Solvencia Obligatorio y, si se compara con el Capital Mínimo Obligatorio, los Fondos Propios representan 10,05 veces las necesidades requeridas. La Entidad se somete anualmente a la revisión por una agencia externa de calificación. La calificación obtenida ha sido de A (Excelente) con perspectiva Estable reflejando la fortaleza financiera de la Entidad.

Este escenario viene a reflejar la fortaleza de la Entidad, su estabilidad histórica y la política de los Accionistas de dotar a la Entidad de los recursos suficientes para cumplir con todos los compromisos y obligaciones con sus asegurados, siempre a través de la autogeneración propia y sin acudir a financiación externa.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2018 ha sido de 90.509 miles de euros, con un volumen de negocio de 1.004.427 miles de euros. La Entidad se encuentra especializada en los productos del seguro de decesos, siendo su volumen el 51,21% del total de la Entidad.

La Solvencia de la Entidad, los resultados y el volumen de negocio son la expresión de un adecuado sistema de gobernanza y de un perfil de riesgo razonable adaptado a sus niveles de capitalización.

El sistema de gobernanza de la Entidad erige al Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, salvo las competencias reservadas a la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y en la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría como comisión delegada, la cual supervisa la eficacia del sistema de control interno e informa al Consejo de Administración de sus conclusiones.

El Consejo de Administración, como responsable del sistema de gestión de riesgos de la Entidad, aprueba el marco de apetito al riesgo y las diferentes políticas para la gestión de los diferentes riesgos, siempre en un contexto de adecuada prudencia, el cual conforma el marco de perfil de riesgo de la Entidad. La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: actuariales, de mercado, de contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

El sistema de control interno de la Entidad, a través de un sistema de identificación, evaluación, control y seguimiento periódico de los riesgos, proporciona la seguridad razonable de la eficiencia y de la eficacia de las operaciones, de la fiabilidad de la información, de una gestión adecuada de los riesgos, del cumplimiento normativo y de la protección de los activos, todo ello complementado con la revisión del sistema por parte de la función de auditoría interna.

## A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### A.I. ACTIVIDAD

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en lo sucesivo, la Entidad) es una sociedad anónima que tiene por objeto social la práctica de operaciones de seguros y reaseguros.

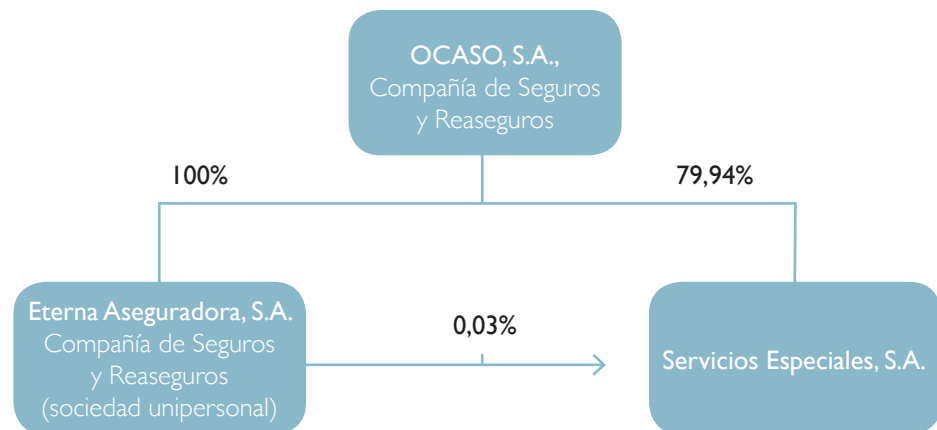
La Entidad fue constituida en 1920 y su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Princesa, 23.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es la autoridad responsable de la supervisión financiera de la Entidad y se encuentra situada en la Avenida del General Perón, 38 de Madrid, siendo su teléfono de contacto el +34 952 24 99 82.

KPMG Auditores S.L., con domicilio en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid y cuyo teléfono es el +34 91 456 34 00, es la firma de servicios de auditoría que ha realizado la revisión de los Estados Financieros y de Solvencia de la Entidad.

El tenedor principal de las participaciones de la Entidad es D<sup>a</sup> Isabel Castelo d'Ortega y Cortés, con una participación aproximada del 92% sobre el total.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo Ocaso, cuyo perímetro se conforma con las siguientes Sociedades:



La línea de negocio más significativa de la Entidad es la de Otros seguros de vida, con un porcentaje sobre primas aproximado del 57% sobre el total, recogándose en esta línea los productos de decesos. También destaca la línea de Seguro de incendio y otros daños a los bienes, con aproximadamente un 26% sobre el total.

La Entidad opera fundamentalmente en España. Únicamente el 3% del total del negocio se gestiona en régimen de establecimiento permanente en el Reino Unido.

## A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El resultado de suscripción obtenido por la Entidad para el ejercicio 2018 alcanza los 70.942 miles de euros, frente a los 61.461 miles de euros del ejercicio anterior; lo que supone un aumento de 9.481 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2018, el volumen de primas devengadas del seguro directo ha ascendido a 1.003.336 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,70% con respecto al ejercicio 2017. Mientras, la siniestralidad neta junto con la variación de otras provisiones técnicas ha alcanzado un total de 613.107 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,37% respecto al ejercicio precedente.

El resultado de suscripción alcanzado para la línea de negocio de Vida Otros seguros de vida (incluye Decesos y Seguros de Vida, excluyendo las modalidades con Participación en Beneficios y Unit Linked) es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	568.311	559.993
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	371.705	340.197
<b>Resultado suscripción</b>	<b>37.841</b>	<b>59.171</b>

(datos en miles de euros)

Por otro lado, para la línea de negocio No Vida Seguro de incendio y otros daños a los bienes (que incluye, principalmente, los ramos de Multirriesgo Hogar y Comunidades), el resultado es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	262.100	252.583
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	150.831	150.656
<b>Resultado suscripción</b>	<b>12.206</b>	<b>-13.290</b>

(datos en miles de euros)

En lo que se refiere a la clasificación por países, el resultado de suscripción se corresponde fundamentalmente con la actividad desarrollada en España.

### A.3. RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES

El resultado de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018 totaliza 67.724 miles de euros frente a los 69.488 miles de euros del ejercicio anterior; distribuido por tipo de activos según el siguiente detalle:

	2018			2017		
	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones
Renta Fija	68.580	-25.267	43.313	76.097	-32.475	43.622
Renta Variable	9.033	-4.857	4.176	12.889	-5.509	7.380
Permuta Financiera (SWAP)	1.333	0	1.333			
Depósitos Entidades Crédito	408	-176	232	1.049	-1.165	-116
Fondos de Inversión	21.914	0	21.914	14.954	0	14.954
Efectivo	750	-692	58	1.380	-656	725
Unit Linked	4.290	-10.348	-6.058	2.446	-1.639	807
Inversiones Materiales	2.617	-96	2.521	2.428	-258	2.169
<b>Total</b>	<b>111.703</b>	<b>-43.979</b>	<b>67.724</b>	<b>111.465</b>	<b>-41.977</b>	<b>69.488</b>

(datos en miles de euros)

Durante el presente ejercicio, se ha reconocido en el patrimonio neto un ajuste por -59.477 miles de euros, en comparación con los 8.043 miles de euros del ejercicio 2017, por efecto de la valoración de los activos financieros de la cartera de Disponible para la venta.

### A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Los ingresos no técnicos en los que ha incurrido la Entidad en el ejercicio 2018 son de 7.127 miles de euros frente a 2.641 miles de euros de 2017.

Adicionalmente, se registran unos gastos no técnicos en el ejercicio 2018 de 7.495 miles de euros en comparación con los 4.901 miles de euros del ejercicio anterior.



## B. SISTEMA DE GOBERNANZA

### B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

Entre sus funciones se encuentra la determinación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Entidad y la formulación de las Cuentas Anuales y su presentación para su aprobación a la Junta General de Accionistas. Asimismo, vela por la eficacia del sistema de gobierno de la Entidad, en particular, por el adecuado funcionamiento de las funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, de auditoría interna y actuarial, así como de las actividades o funciones externalizadas; aprueba los informes sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) y el informe sobre la situación financiera y de solvencia; identifica los principales riesgos de la Entidad, y determina el establecimiento, documentación y mantenimiento de los procedimientos de control interno.

El Consejo de Administración está compuesto por una Presidente y una Vicepresidente, ambas con funciones ejecutivas, y por cuatro consejeros independientes.

El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría como comisión delegada. Está formada por tres de los consejeros independientes y es la encargada de supervisar la eficacia del sistema de control interno y, dentro de éste, de las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, e informar de sus conclusiones al Consejo de Administración.

Las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo realizan por su parte el seguimiento permanente, tanto en base a la información facilitada por los gestores de riesgos como a la generada de forma propia, de los indicadores de riesgo establecidos para asegurar el cumplimiento continuo del grado de apetito aprobado por el Consejo de Administración, y de los requerimientos de solvencia, tanto derivados del proceso ORSA como del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La función de auditoría interna realiza por su parte, en dependencia operativa de la Vicepresidente del Consejo de Administración, una revisión independiente de todo el sistema de control interno y de gestión de riesgos, garantizando su adecuación al perfil de riesgo y a los objetivos estratégicos de la Entidad.

La política de remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración contribuye a reforzar el sistema de gestión de riesgos de la Entidad y su alineamiento con su modelo de negocio. Los miembros del Consejo de Administración perciben una asignación fija anual aprobada por la Junta General de Accionistas. El sistema de retribuciones de la Entidad está enfocado a potenciar su objetividad y, para ello, se basa en la existencia de un mapa de puestos corporativos, con una valoración de la escala retributiva de cada grupo y nivel y una evaluación individual anual del desempeño y de la situación de cada empleado dentro de dicho mapa. Con carácter general, presenta un claro predominio de retribuciones fijas frente a variables. En el caso del personal comercial, las retribuciones variables se establecen en base a objetivos individuales y en ningún caso suponen una parte sustancial de su remuneración total.

### B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

La política de aptitud y honorabilidad establece las personas a las que le son de aplicación, así como los requisitos que deben cumplirse para garantizar su cumplimiento.

La citada política afecta al Consejo de Administración, a los miembros de la Dirección y a las personas que desempeñan las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo.

Los requisitos establecidos en la política aseguran que las personas afectadas cuentan con la cualificación profesional, competencia, experiencia, reputación e integridad adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

En cuanto a la aptitud o cualificación profesional, se requiere disponer, según el caso, de una formación superior o continuada en materia económica, jurídica, actuarial, financiera, de administración o dirección de empresas, y en particular en el área específica de seguros y servicios financieros, así como de una experiencia que permita demostrar que se dispone de las competencias necesarias definidas en las diferentes políticas relativas al sistema de gobierno de la Entidad. En el caso del Consejo de Administración, sus miembros ostentan, de forma colectiva, la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

Respecto al requisito de honorabilidad, se atiende al desarrollo de una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y a las demás leyes que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los anteriores requisitos se cumplen de forma continua, manteniéndose un registro de las evaluaciones iniciales y de las revisiones periódicas realizadas, así como de la documentación asociada.

### **B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA**

El sistema de gestión de riesgos parte de la definición y establecimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por el Consejo de Administración e involucra a toda la organización.

La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: riesgos actuariales, de contraparte, de mercado, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

Para todas estas categorías, la organización y distribución general de las principales responsabilidades en materia de gestión de riesgos son las siguientes:

- Consejo de Administración: es el responsable de aprobar el marco de apetito y tolerancia al riesgo y las políticas relacionadas con la gestión de los diferentes riesgos, así como de garantizar la efectividad de todo el sistema de gestión de riesgos.
- Comisión de Auditoría: es la encargada de, en base a la información suministrada por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, asegurar ante el Consejo de Administración la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno.
- Dirección: es la responsable de la implantación y el cumplimiento tanto del marco de apetito al riesgo como de las diferentes políticas de gestión de riesgos, así como de reportar al Consejo de Administración, en base a la información proporcionada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.
- Comité de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo: es el encargado de analizar y revisar la información elaborada en el ámbito de la gestión de riesgos por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, con carácter previo a su presentación a la Dirección. En concreto,

analiza los resultados de las evaluaciones periódicas de las necesidades de capital económico obtenidas del proceso ORSA y de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), del mapa de riesgos corporativo obtenido de las autoevaluaciones de riesgos y de los diferentes test o escenarios de estrés realizados. Además, revisa la información periódica elaborada por la función de gestión de riesgos sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.

- Función de gestión de riesgos: es la encargada de asegurar, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente, la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a que está expuesta la Entidad, coordinando, con los responsables de los diferentes riesgos, todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, así como el cumplimiento continuo del nivel de apetito al riesgo. De forma especial coordina el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio (MCR) y del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) en cada uno de sus módulos, así como el proceso de evaluación de los riesgos y la solvencia (ORSA). Periódicamente informa al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Funciones actuarial y de cumplimiento normativo: son las encargadas de cumplir con las responsabilidades relacionadas con los riesgos actuariales y de cumplimiento normativo respectivamente, en ambos casos en coordinación con la propia función de gestión de riesgos, informando anualmente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Responsables de los riesgos: las unidades de negocio y soporte son las responsables de gestionar y controlar los diferentes riesgos dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo a lo que establecen las políticas correspondientes.

El principal objetivo del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) es obtener el patrimonio libre (capital económico) que la Entidad debe disponer para hacer frente a las pérdidas que puede sufrir a lo largo del periodo de planificación considerado y de acuerdo con un intervalo de confianza determinado, y representa una alternativa a las exigencias de fondos propios determinadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (capital regulatorio). El proceso ORSA se inicia con el proceso presupuestario de la cuenta de resultados para los periodos incluidos en el horizonte de planificación (tres años) y conlleva la participación e involucración de todas las unidades de negocio. La coordinación es realizada por el área de Control de Gestión y Riesgos, quien asegura su adecuación al perfil de riesgo de la Entidad y al apetito al riesgo establecido, siendo la Dirección quien aprueba finalmente el escenario central de planificación.

A partir de éste, se estima la desviación típica esperada de las principales variables de la cuenta de resultados, de manera que, con base en la media y la desviación típica de las variables proyectadas, se establecen, mediante técnicas estadísticas, escenarios consistentes con simulaciones de la cuenta de resultados para cada uno de los años del periodo de planificación, incorporándose una variable adicional que recoge elementos que no tienen reflejo en dicha cuenta. Las necesidades globales de Solvencia (el capital económico) se representan como el importe que haga que sólo en muy pocos casos (250 de los 50.000 escenarios calculados), las posibles pérdidas acumuladas durante los tres años superen dicho importe, lo que equivale a decir que el importe de dichas necesidades cubre 199 casos de 200 posibles (nivel de confianza del 99,5%) en el horizonte temporal de planificación (tres años). En cuanto a los Fondos Propios disponibles para hacer frente a estas necesidades, su importe se obtiene sumando, a los existentes tras el último ejercicio cerrado, los beneficios previstos netos de impuestos y dividendos, más los posibles incrementos o disminuciones de fondos propios planificados.

El ejercicio ORSA se realiza al menos una vez al año, y es aprobado, en base al informe elaborado por la función de gestión de riesgos, por el Consejo de Administración.

#### B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno está enfocado a obtener una seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad, integridad y disponibilidad de la información financiera y no financiera, una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad, el cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables y la protección de los activos.

El sistema de control interno de la Entidad opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración y se basa en una separación de funciones y responsabilidades, tanto a nivel operativo entre las diferentes áreas de negocio y soporte como entre éstas y las funciones actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna.

El sistema de control interno en la Entidad incluye al menos los siguientes procesos y actividades:

- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos relevantes de suscripción, mercado, contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
- La gestión y el análisis de dichos riesgos por parte de cada una de las áreas de negocio y soporte.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación e implantación, que permitan contribuir de forma eficaz a que la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con el apetito al riesgo de la Entidad.
- La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todos ellos, y, en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos del balance y patrimonio con el objetivo de asegurar la solvencia de la Entidad.
- Los sistemas de información que permiten una comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos, incluyendo el cumplimiento de las políticas y los límites.
- La revisión del sistema por la función de auditoría interna.

Con objeto de conocer el funcionamiento y la eficacia del sistema de control interno, el Consejo de Administración recibe anualmente al menos los siguientes informes:

- El informe que elabora la función de gestión de riesgos, que recoge el alcance, las metodologías, la efectividad y las deficiencias del sistema, los planes de acción y medidas correctoras propuestas y el grado de avance en los planes de acción identificados el año anterior.
- El informe que elabora la función de auditoría interna sobre la revisión del sistema llevado a cabo por dicha función que incluye las principales conclusiones derivadas de dicha revisión, así como el grado de avance e implantación de las recomendaciones realizadas por la función de gestión de riesgos.

Dentro del sistema de control interno, la función de cumplimiento normativo se encarga de coordinar la comunicación al Consejo de Administración acerca de:

- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de impacto material que afecten a la Entidad.
- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos de cumplimiento normativo.
- El seguimiento del grado de implantación y eficacia de los controles identificados durante el proceso de evaluación anterior por los diferentes responsables de riesgos.
- La valoración del impacto y el seguimiento del proceso de análisis e implantación de cualquier modificación sustancial del entorno legal en las operaciones de la Entidad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa, al igual que el sistema de gestión de riesgos en su conjunto, en un enfoque descentralizado que implica la participación de los responsables y especialistas de los riesgos de cumplimiento de los diferentes ámbitos normativos y que se coordina a través de la función de cumplimiento normativo.

Dentro del proceso de información sobre los resultados de los análisis efectuados, dicha función elabora informes periódicos de cumplimiento, el plan anual de cumplimiento y el informe anual de actividades, que se revisan y analizan por parte del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y se presentan a la Comisión de Auditoría para su traslado al Consejo de Administración.

## **B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Auditoría interna es una función independiente dentro de la Entidad que, de forma continua, analiza, evalúa y controla los procedimientos, las prácticas y las actividades que constituyen los sistemas de control interno. El cumplimiento de este objetivo se concreta en analizar y verificar:

- Que se dispone de un sistema eficaz de gobierno capaz de procurar una gestión sana y prudente de la actividad.
- Que las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se aplican de forma homogénea y eficiente, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos.
- Que los procesos son los adecuados y se cumplen según establecen las políticas y procedimientos aprobados.
- Que todos los riesgos significativos están correctamente identificados, evaluados y controlados.

Todo ello, con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte a la Entidad mediante la realización de recomendaciones y del seguimiento de su implantación, procurando la mejora del entorno de control.

En el desempeño de sus actividades, la función de auditoría interna se coordina con otras áreas y/o departamentos (especialmente con las otras funciones clave) y con las áreas de negocio. Asimismo, los miembros de la función de auditoría interna tienen acceso para el ejercicio de su actividad a todos los documentos y registros que se consideren relevantes y a todas las áreas y dependencias de la Entidad.

La función de auditoría interna elabora un Plan Trienal de Auditoría con las grandes líneas de actuación, que debe concretarse en los Planes Anuales necesarios.

La función de auditoría interna depende operativamente de la Vicepresidente del Consejo de Administración de la Entidad. De esta manera, se garantiza su independencia operativa y el adecuado desarrollo de sus funciones.

Con el fin de preservar su independencia, los miembros de la función de auditoría interna no participan en otras funciones operativas o de gestión de la Entidad, si bien, de forma excepcional, por orden de los Órganos de Control pueden realizar funciones operativas esporádicas y puntuales de control y mitigación de riesgos económico-financieros.

Asimismo, es responsabilidad de los miembros de la función de auditoría mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades auditadas, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y perjuicios.

## **B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL**

La responsabilidad de la función actuarial es asumida por el Director Técnico, que depende jerárquicamente del Subdirector General, apoyado por la División de Control de Gestión y Riesgos, del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y de las Divisiones de Negocio (Actuarial y Estudios, Contratación, Siniestros y Reaseguro e Internacional).

Siendo la función actuarial una de las funciones clave, esta estructura se considera adecuada teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Grupo. Asimismo, dispone de recursos humanos, tecnológicos y económicos suficientes para cumplir con su objetivo de forma eficaz, teniendo acceso a toda la información y documentación generada por otras unidades. Todos los miembros de la función actuarial reúnen colectivamente los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades. Adicionalmente, el responsable de la función actuarial cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Entidad.

## **B.7. EXTERNALIZACIÓN**

La Entidad no tiene en la actualidad externalizada ninguna de sus funciones clave (actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna) ni ninguna actividad operativa considerada como crítica de acuerdo con la política de externalización aprobada por el Consejo de Administración.

El modelo de gestión de prestación de los servicios cubiertos por los contratos de seguros suscritos por la Entidad se basa en la existencia de una amplia red de colaboradores y proveedores a lo largo de todo el territorio nacional, ya sea proveedores funerarios en el caso del seguro de decesos o técnicos de siniestros y reparadores en el de los seguros multirriesgo, existiendo en todos los casos un área específica encargada de su selección, control y seguimiento.

En el caso de los servicios vinculados a garantías de asistencia en viaje, defensa jurídica, y asesoramiento legal o médico, las exigencias, el control y el seguimiento se refuerza mediante un análisis pormenorizado de las garantías técnicas y financieras de los proveedores, junto a la necesidad de contar, tanto por parte del proveedor como de la Entidad, con planes de contingencia operativos ante la imposibilidad de prestación del servicio ofrecido (incluyendo la existencia de proveedores alternativos). Asimismo, se dispone de modelos de seguimiento y evaluación de los niveles de calidad de los servicios prestados.

## **B.8. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a todo lo expresado en el apartado B del presente informe, se considera que el sistema de gobernanza existente es adecuado a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos asumidos e inherentes a la actividad de la Entidad y proporciona, por tanto, una seguridad razonable sobre la eficiencia y la eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información, la gestión de los riesgos, el cumplimiento normativo y la protección de los activos.

## C. PERFIL DE RIESGO

La política de gestión del riesgo de suscripción y del reaseguro y la política de inversiones establecen el marco de actuación y los límites a considerar en sus respectivas actividades por las áreas de contratación y de inversiones, mientras que el marco de apetito al riesgo determina los niveles de apetito y tolerancia y el sistema, los indicadores y los umbrales asociados de medición y seguimiento, que deben servir de base para que el sistema de gestión de riesgos asegure que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y que, en caso de desviación, se pongan en marcha los planes de acción necesarios para su corrección.

Los cuatro indicadores de primer nivel aprobados por el Consejo de Administración son los siguientes:

- Calificación de fortaleza financiera: mide la capacidad financiera de la Entidad para hacer frente a los riesgos asumidos.
- Ratio de solvencia: mide la capacidad para hacer frente a las pérdidas no esperadas con los fondos propios de la Entidad.
- Ratio de rentabilidad ajustada al riesgo global: mide la rentabilidad del negocio en términos del riesgo asumido en dicha actividad.
- Ratio de liquidez: mide la capacidad de hacer frente al pago de las obligaciones con los activos líquidos de la Entidad.

### C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. La estructura de los riesgos y los métodos de valoración y de gestión varían según el tipo de producto o modalidad de seguro (Decesos, Vida, Unit Linked y No Vida, fundamentalmente multirriesgos). El desglose de las provisiones técnicas netas de reaseguro a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

GRUPO DE MODALIDAD	IMPORTE DE PROVISIONES TECNICAS (sin Margen de Riesgo)	% SOBRE TOTAL
Decesos	897.495	47,07%
Vida	797.129	41,81%
Unit Linked	78.122	4,10%
No Vida	133.871	7,02%
<b>Total</b>	<b>1.906.617</b>	<b>100,00%</b>

(datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento del riesgo de Suscripción, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración y que, en relación al riesgo de suscripción, son, para cada uno de los grupos de productos citados, los siguientes:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción sobre el valor de los pasivos correspondientes.
- Ratio del resultado de suscripción sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción.



Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de suscripción, se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral. En este caso, la diversidad es mayor y depende del tipo de producto analizado, siendo las principales variables analizadas las siguientes:

- Decesos: edad media de la cartera, edad media de permanencia en cartera, primas medias de producción y cartera, número de fallecimientos, relación costes del servicio y capitales contratados, anulaciones, gastos de gestión y capacidades de gestión.
- Vida: resultado técnico y anulaciones en Vida Riesgo, rescates y gastos de gestión en Vida Ahorro.
- Resto: primas medias producción y cartera, siniestralidad, evolución de reservas de siniestros y gastos de gestión.

La exposición a los diferentes riesgos relacionados con la suscripción está lógicamente relacionada con el volumen y características de los productos comercializados. Así, en las modalidades de Decesos y Vida, como consecuencia de la duración de los flujos proyectados, los principales riesgos provienen del posible incremento a largo plazo de la mortalidad y de las tasas de anulación, mientras que en las modalidades de No Vida están relacionados con el posible deterioro, en este caso de carácter inmediato, del resultado técnico, fundamentalmente por un incremento imprevisto de la siniestralidad en la línea de incendios y otros daños a los bienes.

La composición de la cartera de productos de la Entidad evita que pueda darse una pérdida adicional significativa por concentración de riesgos, ni sectorial, ni geográfica, en este caso por la diversificación territorial de los principales seguros patrimoniales, hogar y comunidades. Además, en los casos en que, por el evento materializado (incendio, tormenta, etc.), esta circunstancia de concentración pudiera darse, la Entidad cuenta, adicionalmente a la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros, con contratos de reaseguro que reducirían notablemente el impacto inicial.

Anualmente, se realiza una evaluación de los tipos de acuerdo de Reaseguro y de los niveles de transferencia de riesgos en función de las diferentes coberturas de los productos afectados y se analiza el cumplimiento de la calidad crediticia mínima de las contrapartes y la suficiencia de liquidez ante una situación de incumplimiento inesperado por parte de alguno de los reaseguradores.

Dentro de la cartera de productos de la Entidad, los más sensibles a cambios en su exposición son los que tienen una mayor duración (Decesos y Vida) y, por tanto, tienen mayor probabilidad de sufrir cambios en las variables a lo largo de los años, modificaciones que, a la vez, tendrán un mayor impacto acumulado. Para gestionar o prevenir esta posibilidad, se realizan revisiones de las metodologías y de los cálculos aplicados para la valoración de las obligaciones. También se realizan pruebas de tensión a través de variaciones de las hipótesis de mortalidad, supervivencia, anulaciones y gastos. En el caso de las modalidades de No Vida, el análisis se realiza a través de las variaciones de los distintos parámetros que afectan a la frecuencia e intensidad de los siniestros.

## **C.2. RIESGO DE MERCADO**

El riesgo de mercado se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en el nivel y la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Bajo el riesgo de mercado se incluyen los riesgos de tipo de interés, acciones, divisas e inmuebles. La Entidad también incluye en este epígrafe el riesgo de crédito derivado de los activos financieros (excepto la tesorería) que se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa

de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores. En este caso, se incluyen los riesgos de diferenciales de crédito y de concentración de emisores.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad incorpora los principios asociados y recogidos en la normativa en vigor. Además define el marco general de actuación en el ámbito de la gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado asociados, mediante el establecimiento de los principios aplicables (prudencia, seguridad, rentabilidad, liquidez, congruencia en los plazos, diversificación y dispersión y congruencia monetaria), el modelo organizativo, las responsabilidades y las competencias a desarrollar por las áreas implicadas, y los límites cuantitativos y cualitativos y los instrumentos de gestión de riesgos a tener en cuenta.

El valor de mercado y la composición de las inversiones, de acuerdo a los riesgos asociados, y diferenciando entre euros y resto de divisas, es a 31 de diciembre de 2018 la siguiente:

Activo	2018		2017	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	1.411.526	46,41%	1.174.548	36,75%
Renta Fija Corporativa	799.694	26,29%	732.032	22,91%
Renta Variable	186.876	6,14%	213.753	6,69%
Depósitos (no tesorería)	29.964	0,99%	457.909	14,33%
Participaciones	126.941	4,17%	124.257	3,89%
Inmuebles e Inmovilizado Material	207.993	6,84%	208.325	6,52%
Unit Linked	77.666	2,55%	55.648	1,74%
<b>Total Euros</b>	<b>2.840.660</b>	<b>93,39%</b>	<b>2.966.472</b>	<b>92,83%</b>

Activo	2018		2017	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	3.932	0,13%	3.588	0,11%
Renta Fija Corporativa	91.496	3,01%	99.015	3,10%
Renta Variable	99.965	3,29%	109.373	3,42%
Depósitos (no tesorería)	5.505	0,18%	17.186	0,54%
<b>Total Divisas</b>	<b>200.898</b>	<b>6,61%</b>	<b>229.162</b>	<b>7,17%</b>
<b>Total</b>	<b>3.041.558</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.195.634</b>	<b>100,00%</b>

(datos en miles de euros)

La disminución del volumen de inversiones se debe al traspaso de parte del importe de los depósitos a corto plazo existentes al cierre de 2017 a cuentas corrientes en entidades financieras, y que por tanto figuran como tesorería (251.817 miles de euros) en el balance de la Entidad a 31 de diciembre de 2018.

El 58% de la inversión en deuda pública corresponde al Estado español y un 42% al italiano, frente al 72% y 23% respectivamente en 2017.

El 44% de la renta fija corporativa en euros tiene rating A o superior y el 54% rating BBB (39% y 59% en 2017), mientras que en divisas el 65% tiene rating A o superior.

Las inversiones en renta variable (euros y divisas) representan algo más del 9% del total de las inversiones, frente al 10% de 2017. El 23% de las inversiones en renta variable es directa (y de este porcentaje, el 97% corresponde a países de la OCDE) y el 77% restante se canaliza a través de fondos de inversión, todos ellos con una cartera de títulos muy diversificada, datos muy similares a los del año 2017.

Del total de la inversión en divisas, 34.674 miles de euros cubren el importe de los pasivos correspondientes al negocio suscrito en el Reino Unido y, por tanto, reducen en dicho importe la exposición a este riesgo.

En cuanto a la inversión en inmuebles e inmovilizado material, el 70% se destina a uso propio, prácticamente igual que en 2017.

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de mercado son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado respecto al capital de solvencia obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado sobre el valor de la cartera de inversión asociada.
- Ratio del resultado de la cartera de inversiones sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado.

Además, para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de mercado, se establecen, unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar además cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del riesgo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Tipo de interés: diferencias, por carteras y a nivel global, entre el valor actual de los activos y pasivos asociados, movimientos de sensibilidad por variaciones en la curva de tipos, estudios de reinversión de activos.
- Acciones: exposición sobre el total de la cartera de inversión y por países y sectores, volatilidad y rentabilidad de la cartera, diferenciando en todos los casos entre inversión directa y a través de fondos.
- Divisas: exposición, neta de pasivos, en divisas sobre el total de la cartera de inversión y evolución de los tipos de cambio, de forma separada en todos los casos por cada una de las divisas.
- Inmuebles: valores de tasación, distribución geográfica y rentabilidad.
- Diferenciales de crédito: distribución deuda pública por países, renta fija corporativa por sectores, rating de los emisores y duraciones hasta vencimiento.
- Concentración de emisores: exposición por emisores sobre cartera de inversión y rating de las principales concentraciones.

Las mayores concentraciones se producen en títulos de deuda pública emitida por el Estado español (representa el 25% de la totalidad de la cartera de inversiones) y el italiano (el 19%).

La mayor sensibilidad al riesgo, proviene de los movimientos a la baja de la curva de tipos de interés. Por ello, periódicamente se realizan pruebas de tensión ante movimientos en dicha curva y se valora su efecto en los activos y pasivos afectados. En relación a la inversión en renta variable y divisas se realizan periódicamente análisis de volatilidad y se valora los efectos en la cartera de variaciones en los precios de las acciones y los tipos de cambio. Además de las evaluaciones periódicas, se analizan escenarios alternativos siempre que se producen acontecimientos que puedan afectar una parte significativa o a la mayoría de los precios de mercado de las inversiones.

### C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito derivado de la tesorería y activos no financieros se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores.

La gestión del riesgo de crédito está recogida, en función del activo afectado, en las políticas de gestión de riesgos, de inversiones y de gestión del reaseguro.

La composición de los activos sujetos a este riesgo es a 31 de diciembre de 2018 la siguiente:

Activo	2018		2017	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deudas con Reaseguradores	19.289	6,38%	15.211	10,29%
Créditos por operaciones de seguro	27.810	9,20%	58.301	39,45%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	251.817	83,35%	74.283	50,26%
Derivados	3.233	1,07%		
<b>Total</b>	<b>302.149</b>	<b>100,00%</b>	<b>147.795</b>	<b>100,00%</b>

(datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se han definido unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de crédito son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) sobre el valor de los activos asociados.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana del riesgo de crédito, se han establecido unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del activo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Deudas con reaseguradores: nivel de exposición por reasegurador y rating de los reaseguradores.
- Créditos por operaciones de seguro: se analiza la exposición por grupo de modalidades, oficina y antigüedad de los recibos pendientes de cobro.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: nivel de exposición y rating por entidad financiera.

El principal riesgo en este caso proviene de la exposición en cuentas corrientes en las entidades financieras, habiendo aumentado significativamente este año al traspasarse parte de la inversión en depósitos a corto plazo existente al cierre del ejercicio 2017.

#### **C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ**

El riesgo de liquidez es el provocado por la imposibilidad de liquidar las inversiones con el fin de hacer frente a las obligaciones financieras sin causar una pérdida sustancial en las mismas.

La política de inversiones recoge el principio de liquidez como uno de los principios básicos en la gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado, y establece que, para limitarlo, la tesorería estará compuesta por activos con un vencimiento inferior a tres meses y fondos de inversión del mercado monetario.

El ratio de liquidez es uno de los cuatro indicadores del apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración y se define como el ratio entre las entradas (incluyendo el saldo de tesorería existente) y salidas previstas de tesorería para los próximos 12 meses.

Además del seguimiento de este indicador, y para poder asegurar la liquidez ante situaciones excepcionales (especialmente poco probables en la Entidad por el modelo de negocio), se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que analizan las siguientes variables relacionadas con la liquidez de la cartera de inversiones: importe de renta variable liquidable en un día, importe en fondos de inversión según su tamaño (valor de liquidación) e importe en emisiones de renta fija según su valor total de emisión.

El importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras es, a 31 de diciembre de 2018, de 146.419 miles de euros para las modalidades de Vida y de 19.005 miles de euros para las de No Vida.

La Entidad entiende que las características de los productos, fundamentalmente decesos, el ratio de liquidez establecido y la actual política de inversiones incorporan, en su conjunto, garantías suficientes para el mantenimiento de este riesgo en unos niveles adecuados.

#### **C.5. RIESGO OPERACIONAL**

El riesgo operacional se entiende como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de los procesos internos, del personal, de los sistemas, o de sucesos externos. Además, la Entidad incorpora dentro del modelo de gestión de este tipo de riesgos, otras tres categorías: el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo estratégico, y el riesgo de reputación.

El riesgo de cumplimiento normativo se entiende como el riesgo de soportar sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación de impacto material que la Entidad puede sufrir como resultado del incumplimiento de las leyes, la normativa, y las reglas y estándares internos y externos o los requerimientos administrativos en general que sean aplicables en su actividad.

Los riesgos estratégicos provienen fundamentalmente del modelo de negocio y de las decisiones sobre dicho modelo adoptadas por la Entidad, así como de los movimientos que se producen en el sector asegurador y en el mercado en que compiten otros grupos y entidades aseguradoras.

Los riesgos de reputación, por su parte, surgen del impacto en la imagen que pueda sufrir la Entidad por razones diferentes a las derivadas de la materialización de otros riesgos, generalmente de tipo operacional o de cumplimiento.

La política de gestión de riesgos de la Entidad establece los diferentes tipos de riesgo contemplados en cada categoría, el modelo organizativo y operativo y los procedimientos, metodologías e instrumentos para su identificación, evaluación, gestión, control y comunicación, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del modelo de gestión de estos cuatro tipos de riesgos, que se enmarca dentro del sistema general de gestión de riesgos de la Entidad, cabe señalar las siguientes características:

- La Entidad dispone de una relación de riesgos, identificados a raíz de diferentes procesos realizados a lo largo de los últimos años y que, en todos los casos, tienen asociado un responsable de su gestión.
- Participación e implicación de todos los responsables, con la coordinación de las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, y la revisión independiente de la función de auditoría interna. Al menos anualmente se realiza un ejercicio de autoevaluación de riesgos, durante el cual los responsables los valoran en términos de impacto y probabilidad, identifican los controles existentes para su mitigación y evalúan su grado de implantación y eficacia, con la coordinación y revisión de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento normativo y, posteriormente, de la función de auditoría interna con ocasión de sus revisiones periódicas incluidas en su plan de auditoría.
- Elaboración, por parte de la función de gestión de riesgos, del mapa de riesgos resultante que, junto con los posibles planes de acción identificados en el caso de los riesgos más significativos, se presentan al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

De acuerdo a dicho mapa, los riesgos más relevantes en términos de riesgo inherente (antes de considerar controles) a los que estaría expuesta la Entidad, fundamentalmente por el impacto económico que podrían generar en caso de materializarse, estarían relacionados con la inadecuada evolución tecnológica, la indisponibilidad de los sistemas informáticos y de comunicaciones, la seguridad de la información y el incumplimiento o no adaptación al marco regulatorio existente.

Para mitigar estos riesgos, además del marco general existente en base a los sistemas de gobernanza, de gestión de riesgos y de control interno descritos en este informe, la Entidad cuenta con los siguientes elementos: un marco amplio y exhaustivo de controles, un esfuerzo económico significativo y permanente para la limitación al máximo de los riesgos vinculados con los sistemas de información y un plan de continuidad de negocio de la Entidad.

Además, durante este año 2018 la Compañía ha adquirido e implantado una nueva herramienta de gestión de riesgos corporativos que contribuirá a fortalecer el sistema de gestión de riesgos y de control interno existente, y en particular a facilitar la participación y promover la cultura dentro de la organización.

## D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

### D.I. ACTIVOS

#### D.I.I. VALOR DE LOS ACTIVOS

Bajo el régimen de Solvencia II, los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor de la deuda pública asciende a cierre de ejercicio a 1.411.523 miles de euros en comparación con los 1.173.104 miles de euros del ejercicio precedente. Se incluye dentro de estos activos la deuda emitida por Administraciones Centrales y Entidades Supranacionales. El valor de la deuda de empresas asciende a 784.252 miles de euros frente a los 756.246 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluye en esta categoría la deuda emitida por entidades privadas en sus diferentes modalidades: pagarés, bonos y obligaciones.

Las inversiones en las instituciones de inversión colectiva y la renta variable se valoran a cierre de ejercicio por su valor mercado. Las instituciones de inversión colectiva, que engloban fondos de inversión de renta fija y de renta variable, totalizan 306.928 miles de euros. A cierre de 2017, su valor fue de 333.361 miles de euros. La renta variable asciende a 66.920 miles de euros, incluyendo dentro de esta partida las acciones ordinarias. Su valor a cierre de 2017 fue de 75.444 miles de euros.

Todos los activos descritos anteriormente se valoran utilizando precios de cotización en mercados activos y regulados, siendo éste el método de valoración por defecto.

El valor en balance del efectivo y los depósitos asciende a 247.898 miles de euros, frente a los 74.283 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluyen dentro de estos activos el efectivo, los depósitos transferibles (medios equivalentes al efectivo).

Con respecto a los inmuebles y terrenos, el valor recogido pertenece a tasaciones independientes sujetas a regulación del Ministerio de Economía. Dependiendo de su uso, se clasifica como inmovilizado material de uso propio, por valor de 140.532 miles de euros, siendo de 136.556 miles de euros a cierre de 2017; o como inversión, por valor de 62.671 miles de euros, en comparación con los 67.736 miles de euros del ejercicio precedente.

El método de valoración utilizado para las participaciones en empresas vinculadas ha sido el método de la participación ajustada. Su valor alcanza los 126.941 miles de euros, mientras que en 2017 dicho valor ascendía a 124.257 miles de euros.

Con respecto a las cuentas a cobrar de seguros e intermediarios, se recogen los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Se reconocen por su valor nominal, corregido por el deterioro, y ascienden a 24.970 miles de euros, siendo éste su valor razonable. A cierre del ejercicio anterior, su valor era de 58.301 miles de euros.

Los activos por impuestos diferidos ascienden a 63.856 miles de euros en comparación con los 42.746 miles de euros en 2017. En dicha partida, se recogen las pérdidas y créditos a compensar fiscalmente en un futuro que ya se encuentran recogidos en la contabilidad y se añade el efecto fiscal del incremento de valor de los pasivos o disminución de los activos en su actualización a valores de Solvencia.

## D.1.2. DIFERENCIAS EN VALORACIÓN CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

Los inmuebles, tanto de uso propio como en inversión, bajo normativa local están valorados a su precio de adquisición, deducido el valor del terreno, amortizándose según su vida útil y deteriorándose en los casos que el valor de tasación sea inferior a su valor en libros. La actualización a valores de tasación regulados supone un incremento de 116.067 miles de euros frente al aumento experimentado en 2017 por valor de 115.543 miles de euros.

El incremento del valor de la deuda pública, 66.006 miles de euros, viene motivado por la actualización a valor razonable de aquellos activos que se encuentran a coste amortizado en la cartera de "Activos mantenidos hasta el vencimiento". Este mismo criterio se aplica a la deuda de empresas, con un incremento de 5.543 miles de euros al recogerse por su valor razonable en el ámbito de Solvencia. A cierre de 2017, ambas partidas se vieron incrementadas en 87.756 y 12.158 miles de euros respectivamente.

Las participaciones en empresas vinculadas muestran un incremento de valor por importe de 89.424 miles de euros, siendo de 86.741 miles de euros en 2017, al ser actualizadas a valor de Solvencia por el método de la participación ajustada.

En materia de impuesto diferido, el activo se incrementa en 45.696 miles de euros por las disminuciones de valor de las partidas de balance en referencia a su valor en normativa contable. Esta partida de balance recogió un aumento de 30.585 miles de euros a cierre del ejercicio anterior:

El activo intangible y el fondo de comercio no tienen valor según las normas de valoración de Solvencia, produciendo una diferencia con respecto a su valor contable de 21.334 miles de euros y 4.415 miles de euros respectivamente. En el ejercicio precedente, dichas diferencias entre valor Solvencia y Contable ascendieron a 20.449 y 4.804 miles de euros respectivamente.

## D.2. PROVISIONES TÉCNICAS

### D.2.1. VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS

#### D.2.1.1. RAMOS DE NO VIDA:

Para las líneas de negocio más significativas dentro de los ramos No Vida, se muestra el siguiente desglose:

	2018			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	60.337	56.650	11.314	128.302
R.C. general	7.205	31.092	1.637	39.934

(datos en miles de euros)

	2017			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	74.969	53.852	5.710	134.532
R.C. general	9.826	30.006	1.678	41.510

(datos en miles de euros)



La Entidad utiliza, para el cálculo de la mejor estimación de siniestros de No Vida, el método triangulación de siniestros pagados mediante Chain Ladder, realizando los ajustes necesarios para adaptarlos, en la mejor medida y manteniendo un criterio de prudencia, al comportamiento actual de los mismos. Se ha usado para ello un histórico de los pagos realizados durante los últimos 11 años. En relación a los gastos de siniestros, se han distribuido atendiendo a su año de ocurrencia.

Para el cálculo del Margen de Riesgo se utiliza la simplificación basada en la estimación del Capital de Solvencia Obligatorio futuro en base a la proyección de la Mejor Estimación.

Para considerar el valor temporal del dinero, se ha utilizado la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, considerando el ajuste por volatilidad y el efecto de la inflación.

La metodología utilizada para la mejor estimación de primas se basa en la utilización de la simplificación recogida en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas, publicado por EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Para el tratamiento de las primas futuras, se ha seguido el artículo 22 de la Ley del Contrato de Seguro y la resolución a consulta de la DGSP 4/2016, donde se establece que en aquellas pólizas con renovación a dos meses vista el asegurador no puede oponerse a la prórroga y, por tanto, entran dentro de los límites del contrato.

El cálculo de la mejor estimación, siguiendo el artículo 33 del Reglamento Delegado, se ha calculado en la moneda de la obligación. Posteriormente, se ha convertido a la moneda de reporte (euro) según el tipo de cambio medio del día de la fecha de cálculo (si no hubiere el más próximo) publicado por el Banco de España.

#### D.2.1.2. RAMO DEVIDA:

<b>2018</b>				
	<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>BE Vida</b>	<b>Margen de Riesgo</b>	<b>PP.TT. Totales</b>
Vida con Participación en beneficios	648	420.178	2.292	423.118
Index linked y Unit linked	78.122			78.122
Otros seguros de vida	39.365	1.235.681	100.230	1.375.276

(datos en miles de euros)

<b>2017</b>				
	<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>BE Vida</b>	<b>Margen de Riesgo</b>	<b>PP.TT. Totales</b>
Vida con Participación en beneficios		435.999	2.536	438.535
Index linked y Unit linked	55.648			55.648
Otros seguros de vida		1.232.587	95.782	1.328.369

(datos en miles de euros)

En lo relativo a los productos de Vida, las provisiones técnicas se han calculado como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2018 proyectados hasta la duración de los contratos. Para el cálculo del Margen de Riesgo, se utiliza la simplificación basada en la estimación del Capital de Solvencia Obligatorio futuro en base a la proyección de la mejor estimación.

Las hipótesis más relevantes utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas de recibos son las siguientes:

- Mortalidad: tabla de supervivencia PERM-00P y tablas de mortalidad PASEMV o PASEMF, ajustándose a la experiencia propia de los últimos tres años.

- Invalidez: la tabla de tasas de invalidez absoluta y permanente definida en la Orden Ministerial del 24 de Enero de 1977.
- Anulación de póliza: ley de caída de cartera construida en función de una amplia experiencia.
- Duración de los contratos: en el caso de no existir un plazo predeterminado en contrato (Vida entera, Universal Life), se ha fijado una edad máxima y/o un plazo mínimo.
- Interés Técnico: en los productos con garantía trimestral de tipo de interés será la rentabilidad financiera de los activos asignados. Una vez alcanzada la citada duración, se aplica la curva de tipos forward libre de riesgo con Volatilidad (calculada en función curva tipos spot).

La rentabilidad financiera en los seguros con Participación en Beneficios se aplica bajo la misma hipótesis descrita en el punto anterior:

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por línea de negocio.

La metodología aplicada por la Entidad es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- Proyección mensual de flujos.
- Cálculo póliza a póliza, sin agrupaciones homogéneas.
- La tasa de descuento utilizada es la comunicada por EIOPA, la curva de tipo spot libre de riesgo con Volatilidad.

En lo referente a los productos de decesos y sus garantías complementarias relativas a fallecimiento incluidos en el epígrafe Otros seguros de vida, el "Best Estimate" de la Entidad se calcula como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de los asegurados en vigor a fecha de cálculo, proyectados hasta la finalización de la obligación contractual existente, ya sea por anulación o fallecimiento.

Las bases utilizadas para proyectar dichos flujos son los datos definidos en los contratos de los tomadores:

- Primas: importe anual, mensualizado, con un crecimiento según la tasa de reajuste y la revalorización constante del coste de servicio actual.
- Prestaciones: coste de servicio estimado en caso de fallecimiento.

Las hipótesis utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas son las siguientes:

- Mortalidad: se ha utilizado una tabla de mortalidad sin distinción de sexo, basada en la experiencia sectorial, y ajustado para adecuar los fallecimientos del modelo a la experiencia propia de nuestra Entidad.
- Caída de cartera: la ley de caída por anulación, al igual que la tabla de mortalidad, se ha construido en base a una matriz de doble entrada, por edad y antigüedad, de acuerdo con la experiencia propia de los últimos tres años.

- Incremento de primas:
  - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
  - Cartera Anterior a ROSSP: se recalcula anualmente el incremento de prima de acuerdo con la nueva edad alcanzada, con límites, por el asegurado en cada anualidad y el nuevo incremento anual del coste de servicio.
- Actualización anual del coste de servicio:
  - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
  - Cartera Anterior a ROSSP: estimamos actualmente suficiente una tasa anual de revalorización del 2,5%.
- Tasa de descuento: curva ELOPA, con Volatilidad.
- Gastos de gestión: se incluye los gastos de administración, de adquisición, siniestros y reservas del último ejercicio, dependiendo del producto y garantía.

La metodología de cálculo del "Best Estimate" aplicada es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- El cálculo se realiza sobre cada uno de los asegurados en cartera.
- La proyección de flujos se ha realizado mensualmente.
- Se han considerado garantías complementarias de decesos aquellas relacionadas con el fallecimiento.

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por garantía complementaria.

Obviamente, en los contratos de seguros se encuentra asociado un nivel de incertidumbre en la valoración de las provisiones técnicas. Para No Vida, dado su corta temporalidad, la incertidumbre fundamental viene dada por la severidad y frecuencia de los siniestros, la cual se analiza atendiendo a la historia disponible. Para los seguros de Vida, las principales fuentes de incertidumbre se materializan en la evolución de la mortalidad y longevidad, evolución de los tipos de interés, así como la derivación de las hipótesis de caída y gastos.

En este sentido, cabe indicar que, en todas las Líneas de Negocio, todas las hipótesis se han actualizado con los datos estadísticos al cierre del año 2018.

Dentro de las obligaciones de Vida, en la adecuación constante que se efectúa del modelo de valoración para reflejar las bases técnicas de los productos, se han generado las siguientes variaciones en el "Best Estimate" con respecto al año anterior:

- Inclusión dentro de la hipótesis de gastos considerados los gastos de adquisición proveniente de la cartera.
- En la línea de negocio otros seguros sin derechos y obligaciones se van a considerar los seguros complementarios excepto invalidez que ya estaba siendo incluidos en el Best Estimate.

- Actualización de la curva de descuento de EIOPA.

En las obligaciones de No Vida, cabe destacar los siguientes cambios relevantes con respecto al cálculo anterior:

- Consideración de las primas fraccionadas en las primas futuras para el cálculo de la Mejor Estimación de Primas, y no en el Volumen de Negocio.
- Se ha seguido el Criterio 7/2018 sobre el ajuste de los saldos e importes recuperables del reaseguro cedido, publicado el 16 de noviembre de 2018 por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En las obligaciones de Decesos, se mantiene la matriz de anulación distinta para los productos de la gama "esencial" que se creó en 2017. Manifiestar que desde el año 2017 se ha establecido que el último año pondere de una forma muy significativa con respecto a las anualidades previas.

## D.2.2. IMPACTO DEL REASEGURO

Para las líneas de negocio No Vida más significativas:

	2018		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	116.988	107.469	9.518
R.C. general	38.297	29.366	8.931

(datos en miles de euros)

	2017		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	128.822	120.459	8.363
R.C. general	39.832	32.867	6.965

(datos en miles de euros)

Para las líneas de negocio Vida más significativas:

	2018		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	420.826	420.826	
Otros seguros de vida	1.276.368	1.275.119	1.249

(datos en miles de euros)

	2017		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	435.999	435.999	
Otros seguros de vida	1.234.045	1.232.658	1.387

(datos en miles de euros)

## D.2.3. DIFERENCIAS DE VALORACIÓN ENTRE CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

	Valor de Solvencia II	Valor Contable bajo normativa local
<b>Provisiones técnicas — no vida</b>	170.720	278.441
<b>Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)</b>	172.932	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	159.595	
Margen de riesgo	13.337	
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)</b>	-2.212	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-2.958	
Margen de riesgo	745	
<b>Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	1.798.394	1.741.815
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)</b>		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
<b>Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	1.798.394	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	40.013	
Mejor estimación	1.655.859	
Margen de riesgo	102.522	
<b>Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión</b>	78.122	78.122
Provisiones técnicas calculadas como un todo	78.122	
Mejor estimación		
Margen de riesgo		

(datos en miles de euros)

El método de valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se ha descrito en este informe anteriormente.

En lo referente a la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables, la Entidad aplica la metodología recogida en los siguientes puntos.

### D.2.3.1. PROVISIONES TÉCNICAS VIDA

Las bases utilizadas para su valoración son las definidas en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradores (ROSSEAR), que estipula mediante Disposición Adicional Quinta que el Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables será el que establece el anterior Reglamento de Ordenación (ROSSP), de Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Siguiendo la norma establecida, el tipo de interés técnico aplicado para el cálculo de esta provisión es distinto según se trate de la cartera contratada antes o después del 1 de enero de 2016. Para la cartera anterior a enero de 2016, se mantiene la distinción entre la cartera formalizada antes o después de la entrada en vigor del ROSSP, es decir, 1 de enero de 1999.

En los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente de ajuste por volatilidad.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015, y sujetos al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, la disposición adicional 5ª del ROSSEAR, admite la posibilidad de financiar hasta el 31 de diciembre de 2025 y al menos por décimas partes anuales, las dotaciones adicionales de las provisiones técnicas contables que se produzcan al optar por el tránsito desde el 31 de diciembre de 2015 hasta un periodo máximo de 10 años ( $t=10$ ).

Las diferencias más relevantes bajo el entorno de Solvencia II comunes en todas las líneas de negocio son:

- Reconocimiento del derecho al tomador a modificar las prestaciones con la creación de curvas de caídas por anulación y rescates.
- Adecuación de los factores de riesgo biométrico a la realidad en el caso del acaecimiento del siniestro por fallecimiento.
- Reflejar los gastos contables reales actuales y futuros con un índice de revalorización.
- Capitalización de los flujos en función a la rentabilidad de los activos asignados y durante la duración financiera de los mismos.
- Establecer límites en la duración del contrato cuando este no esté definido.
- Utilización de la curva de Tipos Forward Libre de Riesgo con Volatilidad (calculada en función de la curva de tipos spot) para capitalizar y descontar los flujos de caja.

Y específicas por línea de negocio:

- Seguros con Participación en Beneficios: se recogen en los flujos las asignaciones futuras de la participación en beneficios.
- Otros Seguros con opciones y garantías: en el flujo de primas futuras probables, se reconoce el derecho del tomador a realizar aportaciones extraordinarias o liberalizar la póliza del pago de primas futuras.

#### **D.2.3.2. PROVISIONES TÉCNICAS DECESOS**

Para la provisión de los contratos en vigor a la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), la provisión se constituye en arreglo al Plan de Adaptación, aprobado por la Entidad, de la Disposición Transitoria Undécima que deroga la DT3 del citado reglamento.

Para la constitución de la indicada provisión, en el plazo máximo de 20 años, se calculará la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, dotando esta provisión de forma sistemática.

Respecto a la provisión de los contratos desde la entrada del ROSSP (1/1/1999), para el cálculo de la provisión a efectos contables será de plena aplicación lo estipulado anteriormente para los contratos de Vida celebrados desde 1999.

### D.2.3.3. PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

Las bases utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas de prestaciones son las definidas en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Para las obligaciones de No Vida, las principales diferencias son:

- Respecto a las provisiones a constituir por siniestros futuros, bajo el ROSSP sólo se considera el negocio suscrito mediante el cálculo de la Provisión de Primas No Consumidas y la Provisión de Riesgos en Curso, no considerando el beneficio asociado a este negocio, así como tampoco a las primas futuras que se enmarcan dentro de los límites del contrato.
- Para las provisiones a constituir por siniestros ya ocurridos, el cálculo no se realiza utilizando métodos estadísticos, ya que se sigue el incluido en el artículo 41 del ROSSP, no pudiendo por tanto considerar los recobros en la dotación de la provisión pendiente de liquidación.

### D.2.4. DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE POR VOLATILIDAD E IMPACTO

Tanto en las líneas de negocio de Vida, incluido Decesos, como en las de No Vida, se ha aplicado el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas y del margen de riesgo.

De no aplicarlo, el impacto en el ramo de No Vida se traduciría en un aumento del 0,27% de la provisión.

Por parte de Vida y Decesos, si no se aplicara el ajuste por volatilidad, el impacto conjunto sería de un incremento del 8,48%.

### D.3. OTROS PASIVOS

Conforme a la normativa de valoración para otros pasivos distintos de las provisiones técnicas, se reconocen por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En esta categoría se encuentran los pasivos por impuestos diferidos que se valoran por las ganancias o deudas fiscales a realizar en un futuro y el efecto fiscal originado por incrementos de activos o disminución de pasivos a efectos de solvencia. Su valor asciende a 100.408 miles de euros, suponiendo un incremento respecto a la valoración contable de 88.989 miles de euros. Respecto al ejercicio precedente, esta partida ascendía a 97.883 miles de euros, con un aumento en relación a su valor contable de 73.943 miles de euros.

## E. GESTIÓN DEL CAPITAL

### E.1. FONDOS PROPIOS

#### E.1.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS EMPLEADOS EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

La política de gestión del capital aprobada por el Consejo de Administración establece los cuatro objetivos básicos que deben cumplir los fondos propios en su conjunto y los elementos que los constituyen:

- Cumplir con los requisitos normativos de capital para constituirse como tales.
- Estar clasificados adecuadamente en los tres niveles previstos en el marco normativo de Solvencia II, de acuerdo a sus características y a su capacidad de absorción de pérdidas.
- Cumplimiento del nivel de apetito al riesgo respecto del conjunto de indicadores de riesgo que toman como referencia los elementos de capital.
- Considerar los dividendos que se acuerden en la cuantificación de los Fondos Propios.

La División de Control de Gestión y Riesgos es la encargada de velar por su cumplimiento, informando periódicamente de los resultados tanto al Comité de Riesgos y cumplimiento normativo como a la Dirección y al Consejo de Administración, en este caso además mediante el correspondiente informe anual.

#### E.1.2. LOS FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Entidad se clasifican en su totalidad como Nivel I no restringido y ascienden a 1.189.517 miles de euros. Se encuentran constituidos por el capital social ordinario de la Entidad, de 400.000 miles de euros y por la reserva de conciliación, de 789.517 miles de euros.

El detalle de la Reserva de Conciliación es el siguiente:

<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.219.517	1.231.071
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	30.000	25.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000	400.000
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>789.517</b>	<b>806.071</b>

(datos en miles de euros)

#### E.1.3. FONDOS PROPIOS EXIGIBLES

El volumen de Fondos Propios (Nivel I en su totalidad) es admisible para cubrir tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio con la obtención de los siguientes ratios:



	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.189.517	1.206.071
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.189.517	1.206.071
CSO	407.875	387.404
CMO	118.397	117.703
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,92	3,11
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	10,05	10,25

(datos en miles de euros)

#### E.1.4. DIFERENCIAS ENTRE LOS FONDOS PROPIOS CALCULADOS BAJO NORMATIVA LOCAL Y SOLVENCIA II

Las diferencias más significativas entre los Fondos Propios presentados en los estados financieros y los Fondos Propios bajo Solvencia II calculados como el exceso de activos sobre los pasivos se presentan en el siguiente desglose:

<b>Desglose de las diferencias</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Patrimonio Neto Estados Financieros	999.895	1.013.585
Baja de Activos no aptos en Solvencia II	-20.672	-20.015
Actualización Activos a valor Solvencia II	226.781	241.588
Actualización Pasivos a valor Solvencia II	13.513	-4.087
Dividendo previsible	-30.000	-25.000
<b>Total Fondos Propios bajo Solvencia II</b>	<b>1.189.517</b>	<b>1.206.071</b>

(datos en miles de euros)

#### E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

La Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar de Solvencia establecida por el Reglamento Delegado UE 2015/35. No se utilizan simplificaciones en dicho cálculo. El siguiente cuadro recoge el importe del Capital de Solvencia Obligatorio a 31 de diciembre de 2018, así como el detalle por cada uno de los módulos de riesgo que la fórmula estándar incorpora, y su ratio en relación a los Fondos Propios admisibles:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Riesgo de mercado	285.426	353.637
Riesgo de contraparte	22.702	11.428
Riesgo de suscripción del seguro de vida (decesos)	201.643	177.612
Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	12.762	15.347
Riesgo de suscripción del seguro distinto de vida	173.110	83.858
Diversificación	-227.704	-174.556
<b>Capital de Solvencia Obligatorio básico</b>	<b>467.939</b>	<b>467.326</b>
Capacidad de absorción de las provisiones técnicas	-220	-225
Capacidad de absorción de los impuestos diferidos	-94.550	-113.557
Riesgo operacional	34.707	33.859
<b>Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>407.875</b>	<b>387.404</b>
<b>Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO</b>	<b>1.189.517</b>	<b>1.206.071</b>
<b>Ratio de Fondos Propios admisibles sobre CSO</b>	<b>2,92</b>	<b>3,11</b>

(datos en miles de euros)

El ratio de Fondos Propios Admisibles sobre el Capital de Solvencia Obligatorio muestra que la Entidad dispone de casi tres veces recursos propios para atender con una probabilidad del 99,5% (199 casos de cada 200 probables) las posibles pérdidas extraordinarias derivadas de un evento múltiple que pudiera producirse durante los próximos 12 meses.

Respecto al ejercicio 2017, las principales variaciones en la estructura del Capital de Solvencia Obligatorio se deben, en el caso del riesgo de mercado y contraparte, al traspaso de saldos de depósitos a corto plazo a cuentas corrientes y deuda pública, y a la ampliación en el plazo de cobro de los flujos de activo, y en suscripción, al aumento de la exposición al riesgo catastrófico.

El Capital Mínimo Obligatorio por su parte es, a 31 de diciembre de 2018, de 118.397 miles de euros. Se ha calculado según lo establecido en el Reglamento Delegado UE 2015/35 para las sociedades mixtas, es decir, en función de los datos de provisiones técnicas y primas devengadas para No Vida y de provisiones técnicas y capital en riesgo para Vida, situándose el resultado obtenido entre los límites inferior y superior establecidos en el citado reglamento.

La Entidad hace uso del ajuste por volatilidad para el cálculo de las provisiones técnicas y del Capital de Solvencia Obligatorio, y aunque este año el impacto en la valoración de las provisiones técnicas y por tanto en los fondos propios es sensiblemente mayor que en 2017 (pasan de 1.189.517 miles de euros a 1.074.889 miles de euros), el ratio de solvencia sin dicho ajuste (2,62) se mantiene muy por encima del nivel de apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración (el Capital de Solvencia Obligatorio por su parte prácticamente no varía).

# ANEXO

## A.I. BALANCE

	Valor de Solvencia II	
	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
Activos por impuestos diferidos	63.856	42.746
Superávit de las prestaciones de pensión	2.450	
Inmovilizado material para uso propio	145.322	140.589
<b>Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>2.825.721</b>	<b>2.999.397</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	62.671	67.736
Participaciones en empresas vinculadas	126.941	124.257
<i>Acciones</i>	66.920	75.444
Acciones — cotizadas	65.236	73.821
Acciones — no cotizadas	1.684	1.623
<i>Bonos</i>	2.229.136	1.932.423
Bonos públicos	1.411.523	1.173.104
Bonos de empresa	784.252	756.246
Bonos estructurados	3.097	3.073
Valores con garantía real	30.264	
Organismos de inversión colectiva	306.928	333.361
Derivados	3.233	
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	29.891	466.176
Otras inversiones		
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	77.666	55.648
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>5.709</b>	<b>5.640</b>
Préstamos sobre pólizas	5.138	5.098
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	404	375
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	167	167
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>24.015</b>	<b>19.814</b>
No vida y enfermedad similar a no vida	22.767	19.885
No vida, excluida enfermedad	22.773	19.818
Enfermedad similar a no vida	-7	67
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	1.248	-71
Enfermedad similar a vida		
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	1.248	-71
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		
Depósitos en cedentes	976	926
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	24.970	58.301
Cuentas a cobrar de reaseguro	247	282
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	5.733	5.226
Acciones propias (tenencia directa)		
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún		
Efectivo y equivalente a efectivo	247.898	74.283
Otros activos, no consignados en otras partidas	710	485
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.425.271</b>	<b>3.403.336</b>

<b>PASIVO</b>		
<b>Provisiones técnicas — no vida</b>	<b>170.720</b>	<b>182.261</b>
<b>Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)</b>	<b>172.932</b>	<b>182.181</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	159.595	174.219
Margen de riesgo	13.337	7.962
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)</b>	<b>-2.212</b>	<b>80</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-2.958	-1.094
Margen de riesgo	745	1.174
<b>Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>1.798.394</b>	<b>1.766.903</b>
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)</b>		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
<b>Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>1.798.394</b>	<b>1.766.903</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	40.013	
Mejor estimación	1.655.859	1.668.586
Margen de riesgo	102.522	98.317
<b>Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión</b>	<b>78.122</b>	<b>55.648</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	78.122	55.648
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Pasivos contingentes		
Otras provisiones no técnicas	7.537	8.338
Obligaciones por prestaciones de pensión	2.060	4.939
Depósitos de reaseguradores	1.915	1.804
Pasivos por impuestos diferidos	100.408	97.883
Derivados		
Deudas con entidades de crédito		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	10.674	15.573
Cuentas a pagar de reaseguro	3.058	4.007
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	32.866	34.909
<b>Pasivos subordinados</b>		
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.205.754</b>	<b>2.172.265</b>
<b>Excedente de los activos con respecto a los pasivos</b>	<b>1.219.517</b>	<b>1.231.071</b>

(datos en miles de euros)

A.2. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR LÍNEA DE NEGOCIO

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2018

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
<b>Primas devengadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	23.047	25.122	367			313	261.327	42.230		17.063	6.567	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	8	28					773	72		25		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.878	42	4			205	10.307	3.670		6.433	734	
<b>Importe neto</b>	<b>19.177</b>	<b>25.108</b>	<b>364</b>			<b>107</b>	<b>251.793</b>	<b>38.632</b>		<b>10.655</b>	<b>5.833</b>	
<b>Primas imputadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	23.108	25.084	374			321	257.453	41.789		17.004	6.553	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	9	27					721	68		24		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.854	42	4			239	10.113	3.657		6.097	729	
<b>Importe neto</b>	<b>19.263</b>	<b>25.068</b>	<b>370</b>			<b>82</b>	<b>248.061</b>	<b>38.200</b>		<b>10.932</b>	<b>5.824</b>	
<b>Siniestralidad</b>												
Importe bruto — Seguro directo	865	3.863	83			52	153.081	20.062		-61	15	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1	10		-31	0		605	35		5		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	-42	8	-2			45	2.855	-61		-106	10	
<b>Importe neto</b>	<b>908</b>	<b>3.865</b>	<b>85</b>	<b>-31</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>150.831</b>	<b>20.158</b>		<b>51</b>	<b>5</b>	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
<b>Importe neto</b>												
<b>Gastos incurridos</b>	<b>8.122</b>	<b>10.805</b>	<b>166</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>81.116</b>	<b>12.091</b>		<b>4.834</b>	<b>2.312</b>	
<b>Otros gastos</b>												
<b>Total gastos</b>												

### Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					376.036
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					905
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					25.272
<b>Importe neto</b>		<b>5</b>			<b>351.674</b>
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					371.686
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					848
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					24.735
<b>Importe neto</b>		<b>5</b>			<b>347.804</b>
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo					177.961
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					626
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		75	1	-33	42
Cuota de los reaseguradores					2.707
<b>Importe neto</b>		<b>75</b>	<b>1</b>	<b>-33</b>	<b>175.923</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
<b>Importe neto</b>					
<b>Gastos incurridos</b>					
					119.503
<b>Otros gastos</b>					16.159
<b>Total gastos</b>					<b>135.661</b>

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto		15.587	43.407	568.311					627.306
Cuota de los reaseguradores		1		3.187					3.189
<b>Importe neto</b>		<b>15.586</b>	<b>43.407</b>	<b>565.124</b>					<b>624.117</b>
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto		15.591	43.407	568.177					627.175
Cuota de los reaseguradores		1		3.171					3.172
<b>Importe neto</b>		<b>15.590</b>	<b>43.407</b>	<b>565.005</b>					<b>624.003</b>
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto		29.430	11.595	307.698					348.723
Cuota de los reaseguradores				414					414
<b>Importe neto</b>		<b>29.430</b>	<b>11.595</b>	<b>307.284</b>					<b>348.309</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto		2.154	22.300	64.422					88.876
Cuota de los reaseguradores									
<b>Importe neto</b>		<b>2.154</b>	<b>22.300</b>	<b>64.422</b>					<b>88.876</b>
<b>Gastos incurridos</b>		<b>1.105</b>	<b>9.506</b>	<b>167.019</b>					<b>177.631</b>
<b>Otros gastos</b>									<b>23.219</b>
<b>Total gastos</b>									<b>200.849</b>

(datos en miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2017	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
<b>Primas devengadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	23.037	25.120	390			332	251.887	41.875		16.678	6.245	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	9	26					696	64		23		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.829	7	1			271	11.633	3.926		6.209	709	
<b>Importe neto</b>	<b>19.217</b>	<b>25.139</b>	<b>389</b>			<b>61</b>	<b>240.950</b>	<b>38.014</b>		<b>10.491</b>	<b>5.536</b>	
<b>Primas imputadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	22.964	25.010	394			337	242.641	41.822		16.362	6.222	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	8	18					633	56		24	0	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.901	16	1			280	11.952	3.922		6.394	704	
<b>Importe neto</b>	<b>19.072</b>	<b>25.013</b>	<b>393</b>			<b>57</b>	<b>231.321</b>	<b>37.956</b>		<b>9.993</b>	<b>5.518</b>	
<b>Siniestralidad</b>												
Importe bruto — Seguro directo	952	4.484	114			227	159.009	21.037		-390	-24	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1	8		-330	6		436	34		11	0	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores		71	2			168	8.790	1.000		-387	-19	
<b>Importe neto</b>	<b>954</b>	<b>4.422</b>	<b>112</b>	<b>-330</b>	<b>6</b>	<b>59</b>	<b>150.656</b>	<b>20.071</b>		<b>8</b>	<b>-5</b>	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
<b>Importe neto</b>												
<b>Gastos incurridos</b>	<b>7.790</b>	<b>11.150</b>	<b>215</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>89.224</b>	<b>14.228</b>		<b>4.988</b>	<b>2.043</b>	
<b>Otros gastos</b>												
<b>Total gastos</b>												



## Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					365.564
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					819
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	4
Cuota de los reaseguradores					26.586
<b>Importe neto</b>		<b>3</b>		<b>0</b>	<b>339.801</b>
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					355.753
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					740
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	4
Cuota de los reaseguradores					27.169
<b>Importe neto</b>		<b>3</b>		<b>0</b>	<b>329.327</b>
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo					185.408
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					166
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	-135	-13	-74	-222
Cuota de los reaseguradores				0	9.624
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>-135</b>	<b>-13</b>	<b>-74</b>	<b>175.729</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
<b>Importe neto</b>					
<b>Gastos incurridos</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>129.699</b>
<b>Otros gastos</b>					<b>16.066</b>
<b>Total gastos</b>					<b>145.766</b>

(datos en miles de euros)

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto		16.132	35.297	559.993					611.423
Cuota de los reaseguradores		1		3.082					3.083
<b>Importe neto</b>		<b>16.131</b>	<b>35.297</b>	<b>556.911</b>					<b>608.339</b>
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto		16.137	35.297	559.773					611.207
Cuota de los reaseguradores		1		3.226					3.227
<b>Importe neto</b>		<b>16.135</b>	<b>35.297</b>	<b>556.547</b>					<b>607.980</b>
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto		27.318	5.868	301.711					334.897
Cuota de los reaseguradores				729					729
<b>Importe neto</b>		<b>27.318</b>	<b>5.868</b>	<b>300.982</b>					<b>334.169</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto		4.671	28.055	39.215					71.941
Cuota de los reaseguradores									
<b>Importe neto</b>		<b>4.671</b>	<b>28.055</b>	<b>39.215</b>					<b>71.941</b>
<b>Gastos incurridos</b>		<b>1.282</b>	<b>9.038</b>	<b>159.747</b>					<b>170.067</b>
<b>Otros gastos</b>									<b>22.828</b>
<b>Total gastos</b>									<b>192.895</b>

(datos en miles de euros)

### A.3. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR PAÍSES

2018	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	
<b>Primas devengadas</b>			
Importe bruto — Seguro directo	343.376	32.612	<b>375.987</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	905		<b>905</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5	<b>5</b>
Cuota de los reaseguradores	23.005	2.268	<b>25.272</b>
<b>Importe neto</b>	<b>321.276</b>	<b>30.349</b>	<b>351.625</b>
<b>Primas imputadas</b>			
Importe bruto — Seguro directo	340.048	31.590	<b>371.638</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	848		<b>848</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5	<b>5</b>
Cuota de los reaseguradores	22.467	2.268	<b>24.735</b>
<b>Importe neto</b>	<b>318.429</b>	<b>29.327</b>	<b>347.756</b>
<b>Siniestralidad</b>			
Importe bruto — Seguro directo	153.250	24.710	<b>177.961</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	626		<b>626</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		75	<b>75</b>
Cuota de los reaseguradores	1.083	1.624	<b>2.707</b>
<b>Importe neto</b>	<b>152.794</b>	<b>23.162</b>	<b>175.956</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>			
Importe bruto — Seguro directo			
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado			
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado			
Cuota de los reaseguradores			
<b>Importe neto</b>			
<b>Gastos incurridos</b>	<b>112.204</b>	<b>7.286</b>	<b>119.489</b>
<b>Otros gastos</b>			<b>16.159</b>
<b>Total gastos</b>			<b>135.648</b>

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de cinco principales países y país de origen
<b>Primas devengadas</b>			
Importe bruto	626.971	0	<b>626.971</b>
Cuota de los reaseguradores	3.189		<b>3.189</b>
<b>Importe neto</b>	<b>623.782</b>	0	<b>623.782</b>
<b>Primas imputadas</b>			
Importe bruto	626.841		<b>626.841</b>
Cuota de los reaseguradores	3.172		<b>3.172</b>
<b>Importe neto</b>	<b>623.668</b>		<b>623.668</b>
<b>Siniestros pagados</b>			
Importe bruto	348.670	0	<b>348.670</b>
Cuota de los reaseguradores	414		<b>414</b>
<b>Importe neto</b>	<b>348.255</b>	0	<b>348.255</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>			
Importe bruto	88.833		<b>88.833</b>
Cuota de los reaseguradores			
<b>Importe neto</b>	<b>88.833</b>		<b>88.833</b>
<b>Gastos incurridos</b>	<b>177.402</b>		<b>177.402</b>
<b>Otros gastos</b>			<b>23.219</b>
<b>Total gastos</b>			<b>200.621</b>

(datos en miles de euros)

2017	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida		Total de cinco principales países y país de origen
			Reino Unido	
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto — Seguro directo	335.264	30.252		<b>365.517</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	819			<b>819</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		4		<b>4</b>
Cuota de los reaseguradores	24.215	2.371		<b>26.586</b>
<b>Importe neto</b>	<b>311.868</b>	<b>27.885</b>		<b>339.753</b>
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto — Seguro directo	326.413	29.292		<b>355.705</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	740			<b>740</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		4		<b>4</b>
Cuota de los reaseguradores	24.802	2.367		<b>27.169</b>
<b>Importe neto</b>	<b>302.350</b>	<b>26.929</b>		<b>329.279</b>
<b>Siniestralidad</b>				
Importe bruto — Seguro directo	150.315	35.092		<b>185.407</b>
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	166			<b>166</b>
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-307		<b>-307</b>
Cuota de los reaseguradores	3.681	5.943		<b>9.624</b>
<b>Importe neto</b>	<b>146.800</b>	<b>28.843</b>		<b>175.643</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto — Seguro directo				
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				
Cuota de los reaseguradores				
<b>Importe neto</b>				
<b>Gastos incurridos</b>	<b>122.241</b>	<b>7.446</b>		<b>129.687</b>
<b>Otros gastos</b>				<b>16.066</b>
<b>Total gastos</b>				<b>145.753</b>

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido		
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	611.101	0		<b>611.101</b>
Cuota de los reaseguradores	3.083	0		<b>3.083</b>
<b>Importe neto</b>	<b>608.018</b>			<b>608.018</b>
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	610.886	0		<b>610.886</b>
Cuota de los reaseguradores	3.227	0		<b>3.227</b>
<b>Importe neto</b>	<b>607.659</b>			<b>607.659</b>
<b>Siniestros pagados</b>				
Importe bruto	334.838	0	0	<b>334.838</b>
Cuota de los reaseguradores	729	0		<b>729</b>
<b>Importe neto</b>	<b>334.110</b>		0	<b>334.110</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	71.931			<b>71.931</b>
Cuota de los reaseguradores				
<b>Importe neto</b>	<b>71.931</b>			<b>71.931</b>
<b>Gastos incurridos</b>	<b>169.891</b>			<b>169.891</b>
<b>Otros gastos</b>				<b>22.828</b>
<b>Total gastos</b>				<b>192.719</b>

(datos en miles de euros)

#### A.4. PROVISIONES TÉCNICAS PARA VIDA Y ENFERMEDAD SLT

2018	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	648	78.122		39.365				118.135
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				1.322				1.322
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<b>Mejor estimación bruta</b>	420.178			758.776	476.904			1.655.859
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				-73				-73
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	420.178			758.850	476.904			1.655.932
<b>Margen de riesgo</b>								
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo	2.292			100.230				102.522
<b>Provisiones técnicas - total</b>	<b>423.118</b>	<b>78.122</b>		<b>1.375.276</b>				<b>1.876.516</b>

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado					
<b>Margen de riesgo</b>					
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
<b>Provisiones técnicas - total</b>					

(datos en miles de euros)



2017	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
		55.648						55.648
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<b>Mejor estimación bruta</b>	435.999			756.501	476.086			<b>1.668.586</b>
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				-71				-71
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	435.999			756.572	476.086			<b>1.668.657</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>2.536</b>			<b>95.782</b>				<b>98.317</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
<b>Provisiones técnicas - total</b>	<b>438.535</b>	<b>55.648</b>		<b>1.328.369</b>				<b>1.822.551</b>

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado					
<b>Margen de riesgo</b>					
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
<b>Provisiones técnicas - total</b>					

(datos en miles de euros)

## A.5. PROVISIONES TÉCNICAS PARA NO VIDA

2018	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado							
	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabilidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
Provisiones para primas								
Importe bruto — total	-4.862	-3.247	-49			42	60.337	7.205
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		19	0			43	-291	361
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-4.862	-3.266	-49			-2	60.629	6.843
Provisiones para siniestros								
Importe bruto — total	481	4.577	142	59	6	108	56.650	31.092
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-17	-8			75	9.809	8.570
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	481	4.594	150	59	6	34	46.841	22.522
<b>Total de mejor estimación — bruto</b>	<b>-4.381</b>	<b>1.330</b>	<b>93</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>150</b>	<b>116.988</b>	<b>38.297</b>
<b>Total de mejor estimación — neto</b>	<b>-4.381</b>	<b>1.328</b>	<b>102</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>107.469</b>	<b>29.366</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>270</b>	<b>468</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>11.314</b>	<b>1.637</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
<b>Provisiones técnicas - total</b>								
Provisiones técnicas - total	-4.111	1.798	101	60	6	157	128.302	39.934
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		2	-8			118	9.518	8.931
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total</b>	<b>-4.111</b>	<b>1.796</b>	<b>109</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>118.784</b>	<b>31.003</b>

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado			Total de obligaciones de no vida	
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional de aviación y transporte		Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
Provisiones para primas								
Importe bruto — total	-1.913	-1.923					55.588	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	6						138	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-1.920	-1.923					55.451	
Provisiones para siniestros								
Importe bruto — total	4.233	174			1.850	87	1.589	101.049
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.025	174						22.629
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	207	0			1.850	87	1.589	78.420
Total de mejor estimación — bruto	2.320	-1.749			1.850	87	1.589	156.638
Total de mejor estimación — neto	-1.712	-1.923			1.850	87	1.589	133.871
<b>Margen de riesgo</b>	<b>178</b>	<b>95</b>			<b>53</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>14.082</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
<b>Provisiones técnicas - total</b>								
Provisiones técnicas - total	2.498	-1.654			1.903	90	1.636	170.720
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.032	174						22.767
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total</b>	<b>-1.534</b>	<b>-1.828</b>			<b>1.903</b>	<b>90</b>	<b>1.636</b>	<b>147.953</b>

(datos en miles de euros)

2017

Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado

	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabilidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general	Crédito y Caución
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>									
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo									
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>									
<b>Mejor estimación</b>									
Provisiones para primas									
Importe bruto — total									
	-4.198	-2.201	1			53	74.969	9.826	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte									
	0	20	0			57	233	877	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas									
	-4.198	-2.220	1			-4	74.737	8.949	
<b>Provisiones para siniestros</b>									
Importe bruto — total									
	599	4.569	136	96	5	136	53.852	30.006	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte									
		51	-4			89	8.130	6.089	
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros									
	599	4.517	140	96	5	47	45.723	23.918	
<b>Total de mejor estimación — bruto</b>									
	<b>-3.599</b>	<b>2.368</b>	<b>137</b>	<b>96</b>	<b>5</b>	<b>189</b>	<b>128.822</b>	<b>39.832</b>	
<b>Total de mejor estimación — neto</b>									
	<b>-3.599</b>	<b>2.297</b>	<b>141</b>	<b>96</b>	<b>5</b>	<b>43</b>	<b>120.459</b>	<b>32.867</b>	
<b>Margen de riesgo</b>									
	<b>423</b>	<b>740</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>5.710</b>	<b>1.678</b>	
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>									
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Mejor estimación									
Margen de riesgo									
<b>Provisiones técnicas - total</b>									
Provisiones técnicas - total									
	-3.176	3.108	148	98	6	197	134.532	41.510	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte									
		71	-4			146	8.363	6.965	
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total</b>									
	<b>-3.176</b>	<b>3.037</b>	<b>151</b>	<b>98</b>	<b>6</b>	<b>51</b>	<b>126.169</b>	<b>34.545</b>	

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
Provisiones para primas								
Importe bruto — total	-997	-1.726						75.728
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	16							1.202
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-1.013	-1.726						74.525
Provisiones para siniestros								
Importe bruto — total	4.310	164			1.807	86	1.629	97.397
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.164	164						18.683
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	146				1.807	86	1.629	78.714
<b>Total de mejor estimación — bruto</b>	<b>3.313</b>	<b>-1.562</b>			<b>1.807</b>	<b>86</b>	<b>1.629</b>	<b>173.124</b>
<b>Total de mejor estimación — neto</b>	<b>-866</b>	<b>-1.726</b>			<b>1.807</b>	<b>86</b>	<b>1.629</b>	<b>153.239</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>253</b>	<b>171</b>			<b>72</b>	<b>3</b>	<b>65</b>	<b>9.137</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
<b>Provisiones técnicas - total</b>								
Provisiones técnicas - total	3.566	-1.391			1.879	89	1.694	182.261
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.180	164						19.885
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total</b>	<b>-613</b>	<b>-1.555</b>			<b>1.879</b>	<b>89</b>	<b>1.694</b>	<b>162.376</b>

(datos en miles de euros)

## A.6. SINIESTROS EN SEGUROS DE NOVIDA

**2018**

### Total actividades de no vida

Año de accidente/  
Año de suscripción **Z0020 /**  
**Accidente**

Siniestros pagados brutos (no acumulado)  
(importe absoluto)

Año de evolución

Año	Año de evolución										En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			10 & +
Previos											166	166	166
N-9	105.637	26.231	3.250	1.685	1.430	736	543	196	93	98		98	139.899
N-8	107.541	30.393	4.198	1.939	1.967	730	627	143	68			68	147.607
N-7	97.496	24.990	3.118	933	1.185	479	548	488				488	129.237
N-6	93.098	27.253	3.615	2.797	970	888	207					207	128.829
N-5	99.779	27.644	3.787	1.730	516	525						525	133.981
N-4	102.916	30.439	4.656	2.039	1.071							1.071	141.121
N-3	105.136	29.272	5.116	1.716								1.716	141.239
N-2	103.529	39.380	5.548									5.548	148.456
N-1	121.905	35.622										35.622	157.527
N	128.014											128.014	128.014
	(datos en miles de euros)												
Total												173.522	1.396.077

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros  
(importe absoluto)

	Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
	Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos											3.921	3.918	
N-9										518		513	
N-8									650			641	
N-7								735				722	
N-6							1.153					1.134	
N-5						1.676						1.646	
N-4					2.443							2.398	
N-3				3.799								3.732	
N-2			6.719									6.606	
N-1		19.288										19.110	
N	60.962											60.631	
	(datos en miles de euros)											Total	101.049



**2017**

**Total actividades de no vida**

Año de accidente/ **Z0020 /**  
 Año de suscripción **Accidente**

Siniestros pagados brutos (no acumulado)  
 (importe absoluto)

Año de evolución

	Año										En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			10 & +
<b>Previos</b>											46	46	46
<b>N-9</b>	91.068	29.141	4.054	2.767	1.127	878	474	853	-14	84		84	130.432
<b>N-8</b>	105.637	26.231	3.250	1.685	1.430	736	543	196	93			93	139.801
<b>N-7</b>	107.541	30.393	4.198	1.939	1.967	730	627	143				143	147.539
<b>N-6</b>	97.496	24.990	3.118	933	1.185	479	548					548	128.749
<b>N-5</b>	93.098	27.253	3.615	2.797	970	888						888	128.622
<b>N-4</b>	99.779	27.644	3.787	1.730	516							516	133.456
<b>N-3</b>	102.916	30.439	4.656	2.039								2.039	140.050
<b>N-2</b>	105.136	29.272	5.116									5.116	139.524
<b>N-1</b>	103.529	39.380										39.380	142.908
<b>N</b>	122.122											122.122	122.122
	(datos en miles de euros)												
<b>Total</b>												170.974	1.353.249

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros  
(importe absoluto)

	Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
	Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos												3.522	3.522
N-9											479		476
N-8									644				638
N-7								778					768
N-6							1.115						1.101
N-5						1.754							1.731
N-4					2.456								2.421
N-3				3.949									3.898
N-2			6.259										6.184
N-1		13.428											13.300
N	57.858												57.679
													Total 91.718

(datos en miles de euros)

## A.7. IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

### 2018

	<b>Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias</b>	<b>Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>	<b>Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	<b>Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero</b>	<b>Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero</b>
Provisiones técnicas	2.047.236			152.969	
Fondos propios básicos	1.189.517			-114.627	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.189.517			-114.627	
Capital de solvencia obligatorio	407.875			2.391	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.189.517			-114.627	
Capital mínimo obligatorio	118.397			3.597	

(datos en miles de euros)

### 2017

	<b>Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias</b>	<b>Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>	<b>Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	<b>Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero</b>	<b>Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero</b>
Provisiones técnicas	1.984.998			25.343	
Fondos propios básicos	1.206.071			-19.498	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.206.071			-19.498	
Capital de solvencia obligatorio	387.404			323	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.206.071			-19.498	
Capital mínimo obligatorio	117.703			569	

(datos en miles de euros)

## A.8. FONDOS PROPIOS

2018

	Total	Nivel I – no restringido	Nivel I - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	789.517	789.517			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.189.517</b>	<b>1.189.517</b>			
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
<b>Total de fondos propios complementarios</b>					

<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>		
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.189.517	1.189.517
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.189.517	1.189.517
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.189.517	1.189.517
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.189.517	1.189.517
<b>CSO</b>	<b>407.875</b>	
<b>CMO</b>	<b>118.397</b>	
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y CSO</b>	<b>2,92</b>	
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y CMO</b>	<b>10,05</b>	
<b>Reserva de conciliación</b>		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.219.517	
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)		
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	30.000	
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000	
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros		
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada		
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>789.517</b>	
<b>Beneficios esperados</b>		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	146.419	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	19.005	
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>165.424</b>	

(datos en miles de euros)

2017

	Total	Nivel I – no restringido	Nivel I - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	806.071	806.071			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.206.071</b>	<b>1.206.071</b>			
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
<b>Total de fondos propios complementarios</b>					

Fondos propios disponibles y admisibles			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.206.071	1.206.071	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.206.071	1.206.071	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.206.071	1.206.071	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.206.071	1.206.071	
<b>CSO</b>	<b>387.404</b>		
<b>CMO</b>	<b>117.703</b>		
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y CSO</b>	<b>3,11</b>		
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y CMO</b>	<b>10,25</b>		
Reserva de conciliación			
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.231.071		
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)			
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	25.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros			
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada			
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>806.071</b>		
Beneficios esperados			
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	135.638		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	14.029		
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>149.667</b>		

(datos en miles de euros)

## A.9. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO – PARA EMPRESAS QUE UTILICEN LA FÓRMULA ESTÁNDAR

**2018**

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	285.426		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	22.702		
Riesgo de suscripción de vida	201.643		
Riesgo de suscripción de enfermedad	12.762		
Riesgo de suscripción de No-Vida	173.110		
Diversificación	-227.704		
Riesgo de activos intangibles			
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>467.939</b>		
<b>Cálculo del capital de solvencia obligatorio</b>			
Riesgo operacional	34.707		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-220		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-94.550		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>407.875</b>		
Adición de capital ya fijada			
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>407.875</b>		
<b>Otra información sobre el CSO</b>			
<b>Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración</b>			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(datos en miles de euros)



2017

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	353.637		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	11.428		
Riesgo de suscripción de vida	177.612		
Riesgo de suscripción de enfermedad	15.347		
Riesgo de suscripción de No-Vida	83.858		
Diversificación	-174.555		
Riesgo de activos intangibles			
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>467.326</b>		
<b>Cálculo del capital de solvencia obligatorio</b>			
Riesgo operacional	33.859		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-225		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-113.556		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>387.404</b>		
Adición de capital ya fijada			
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>387.404</b>		
<b>Otra información sobre el CSO</b>			
<b>Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración</b>			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(datos en miles de euros)

## A.10. CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO – ACTIVIDAD DE SEGURO TANTO DEVIDA COMO DE NOVIDA

**2018**

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
42.199	

CMO Cálculo de no vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		19.177		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	1.328		25.108	
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	102		364	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	59			
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	6			
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	32		107	
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	107.469		251.793	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	29.366		38.632	
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución				
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			10.655	
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			5.833	
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas				
Reaseguro no proporcional de enfermedad				
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.850		5	
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	87			
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.589			

(datos en miles de euros)

	Actividades no vida	Actividades vida
	Resultado CMO <sub>(L,NL)</sub>	Resultado CMO <sub>(L,L)</sub>
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>	47.421	28.778

CMO Cálculo de vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			420.826	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales			3.689	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			78.122	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	897.495		376.303	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		40.818.837		7.071.466

(datos en miles de euros)

#### Cálculo del MCR global

MCR lineal	118.397
CSO	407.875
Nivel máximo del CSO	183.544
Nivel mínimo del CMO	101.969
CMO combinado	118.397
Mínimo absoluto del CMO	6.200
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>118.397</b>

(datos en miles de euros)

#### Cálculo del CMO nocial no vida y vida

	Actividades no vida	Actividades vida
CMO lineal nocial	89.620	28.778
CSO nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	308.736	99.139
Nivel máximo del CMO nocial	138.931	44.613
Nivel mínimo del CMO nocial	77.184	24.785
CMO combinado nocial	89.620	28.778
Mínimo absoluto del CMO nocial	2.500	3.700
CMO nocial	89.620	28.778

(datos en miles de euros)

2017

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
42.985	

CMO Cálculo de no vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		19.217		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	2.297	25.139		
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	141	389		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	96			
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	5			
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	43	61		
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	120.459	240.950		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	32.867	38.014		
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución				
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		10.491		
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		5.536		
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas				
Reaseguro no proporcional de enfermedad				
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.807	3		
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	86			
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.629	0		

(datos en miles de euros)

	Actividades no vida	Actividades vida
	Resultado CMO(L,NL)	Resultado CMO(L,L)
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>	45.113	29.605

CMO Cálculo de vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			435.999	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales			3.238	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			55.648	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	841.304		391.354	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		39.207.567		7.190.901

(datos en miles de euros)

#### Cálculo del MCR global

MCR lineal	117.703
CSO	387.404
Nivel máximo del CMO	174.332
Nivel mínimo del CMO	96.851
CMO combinado	117.703
Mínimo absoluto del CMO	6.200
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>117.703</b>

(datos en miles de euros)

#### Cálculo del CMO nacional no vida y vida

	Actividades no vida	Actividades vida
CMO lineal nacional	88.097	29.605
CSO nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	289.962	97.442
Nivel máximo del CMO nacional	130.483	43.849
Nivel mínimo del CMO nacional	72.491	24.361
CMO combinado nacional	88.097	29.605
Mínimo absoluto del CMO nacional	2.500	3.700
CMO nacional	88.097	29.605

(datos en miles de euros)



Princesa, 23. 28008 Madrid



Princesa, 23. 28008 Madrid